

SENADO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

- = 0 = -

PROPUESTA

ACTA DE LA 2.^a SESIÓN DEL PLENO DEL SENADO,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026

- = 0 = -

Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales

- = 0 = -

SUMARIO:

A las 12 horas se inició la sesión.

Se dio cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez en el cargo de oficial mayor del Senado de la República (pág. 3).

Fue aprobado el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027 (pág. 3).

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 6).

A las 12:18 h se levantó la sesión.

Enlace del video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=mNemEzsgq7U>

SENADO DE LA REPÚBLICA

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

-0-

ACTA DE LA 2.^a SESIÓN DEL PLENO DEL SENADO,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026

-0-

Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales

-0-

A las 12 horas, en el hemicycleo del Senado bajo la Presidencia del senador Torres Morales e integrando la Mesa Directiva los senadores Muñante Barrios, Chacón Trujillo y Mancha Pineda, el RELATOR, se constató la asistencia, de manera nominal, de los senadores siguientes: Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Rodrich Ackerman, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

CON LICENCIA OFICIAL, el senador Astudillo Salcedo.

AUSENTES, los senadores Aguinaga Recuenco, Caballero León, Del Águila Cárdenas, Gago Rodríguez, Robles Araujo y Vasquez Villanueva.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS DEL SENADO
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS DEL SENADO

-

Se registró la asistencia de 53 senadores.

Con un *quorum* de 31 senadores, se inició la sesión del Pleno del Senado de la República.

-o-

El PRESIDENTE, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Congreso de la República, dio cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez en el cargo de Oficial Mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces, del 27 de julio de 2026.

Enseguida, comunicó que, en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el martes 4 de agosto de 2026, se había aprobado la composición de la Comisión de Inteligencia, de acuerdo con la distribución proporcional y a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Senado, que quedaba de la siguiente manera:

- Fuerza Popular: dos (2) senadores
- Juntos por el Perú: un (1) senador
- Renovación Popular: un (1) senador
- Partido del Buen Gobierno: un (1) senador

Asimismo, indicó que la Comisión de Ética Parlamentaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento del Senado, estaría conformada por un (1) senador por cada grupo parlamentario.

Del mismo modo, manifestó que, en la sesión de la Junta de Portavoces, celebrada el martes 4 de agosto de 2026, había sido aprobado el número de integrantes de nueve (9) comisiones, entre las cuales se encontraban siete (7) comisiones ordinarias legislativas, una (1) comisión ordinaria no legislativa y la Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo, que quedarían integradas, cada una, por 12 miembros, de acuerdo con la distribución proporcional.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a las comisiones antes referidas y a la conformación aprobada por la Junta de Portavoces.

COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS DEL SENADO:

- Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores
- Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno
- Comisión en Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo
- Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor
- Comisión en Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital
- Comisión en Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría
- Comisión de Justicia y Derechos Humanos

COMISIÓN ORDINARIA NO LEGISLATIVA

- Comisión de Procedimientos Especiales

- Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo y Regímenes de Excepción

Finalmente, dio lectura de la distribución proporcional de los integrantes por comisión, según el siguiente detalle:

- Fuerza Popular: cuatro (4) senadores
- Juntos por el Perú: tres (3) senadores
- Renovación Popular: dos (2) senadores
- Partido del Buen Gobierno: un (1) senador
- Partido Cívico Obras: un (1) senador

— Ahora Nación: un (1) senador

Consultado el Senado de manera nominal, se obtuvo 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El PRESIDENTE anunció que había sido aprobada la conformación numérica de las comisiones del Senado de la República.

-

**VOTACIÓN NOMINAL DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS, DE LA COMISIÓN DE
INTELIGENCIA, DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA,
DE LA COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y LA
COMISIÓN DE CONTROL POLÍTICO DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA**

SENADORES QUE VOTARON A FAVOR:

Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Rodrich Ackerman, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

-o-

En ese estado, el PRESIDENTE comunicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Senado, los grupos parlamentarios deberían presentar a la Presidencia del Senado, a través de sus respectivos portavoces y a la mayor brevedad posible, sus propuestas para cada una de las comisiones, indicando los miembros titulares y los miembros suplentes, según corresponda.

Enseguida, señaló que era requisito indispensable que los grupos parlamentarios hayan acreditado a todos sus miembros titulares y suplentes para la aprobación del Cuadro de Conformación de las Comisiones.

-o-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-o-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 12:18 h.